

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO XLIX

REDACCION Y ADMINISTRACION: PELIGROS, 3, ENTLO., OCHA.-TEL. 2.931

Madrid, 29 de Diciembre de 1917

DOS EDICIONES DIARIAS

Núm. 15.023

La guerra submarina

Peor está que estaba

Contestando á un artículo de nuestro querido colega *La Epoca* sobre la pasividad del Gobierno frente al torpedeamiento de nuestros barcos, el señor presidente del Consejo afirmó ayer que se han entablado las mismas reclamaciones que en tiempo del Sr. Conde de Romanones y del Sr. Dato.

Y ocurre preguntar: ¿qué respuesta ha dado Alemania á las cincuenta y tantas reclamaciones entabladas por los distintos Gobiernos que se sucedieron desde el 1914 acá?

Si ha dado la llamada por respuesta, Gobierno español está en el deber de dar cuenta al país para que pueda formar juicio exacto sobre nuestras relaciones diplomáticas é indicar una orientación que deje á salvo nuestro honor nacional.

¿Cómo coonestar el desdén de Alemania con la cordialidad de nuestra amistad recíproca? ¿Cómo compaginar el torpedeamiento de nuestros barcos y el abandono en medio del mar de nuestros compatriotas heridos, con esas protestas constantes de afecto y consideración que ponderan á diario los germanófilos españoles en nombre y representación del mismísimo Kaiser?

Lo que no tiene vuelta de hoja para todo espíritu imparcial y sereno, es que las reclamaciones de España, reiteradas, constantes, desde que comenzó la guerra submarina, cayeron en el vacío, y que á pesar, y por encima de tantas protestas, continúan las cosas cada vez peor... ¡y tan amigos!

Con qué dolor lo consignamos. Con qué pena advertimos la ceguera de los que todavía creen en el amor de Alemania y de los alemanes.

Ceguera voluntaria, desde luego, que trae á nuestra memoria aquel famoso razonamiento llamado el silogismo de las espinacas:

«No quiero que me gusten las espinacas—decía uno—, porque si me gustaran, las comería... y no las puedo tragar.» Aunque parezca mentira, este es, á menudo, el modo de razonar, respecto á la guerra submarina, de algunos empedernidos germanófilos.

No quieren reconocer el daño que Alemania nos hace, porque si lo reconocieran tendrían que protestar como españoles...

Un día, empero, llegará en que las cosas alcanzarán á un punto tal, que la verdad salvadora se impondrá por sí sola y todos habrán de convenir en que nuestros males, nuestras desdichas, de ahí provienen y no de otra cosa.

Mientras tanto, al Gobierno de S. M. incumben mirar por el honor, las vidas y los intereses de los españoles, que esa es la función más alta, y la primera de todo Gobierno digno de serlo.

En el editorial de ayer, por un error de imprenta, se escribió mal el conocido refrán «Rira bien, qui rira le dernier».

Perdonen nuestros lectores, que ha sido sin intención.

De todas partes.

Las penalidades á bordo de los submarinos.

Son interesantes las observaciones publicadas por el médico de la escuadra norte americana W. Cress, que ha asistido durante mucho tiempo al personal de los submarinos, acerca de los efectos que suele producir generalmente en la salud el servicio en esta clase de buques.

El fenómeno más constante que se observa es la elevación de la presión arterial, que no puede precisarse si es debida al insomnio, al abuso del café y tabaco, á la presencia de alguna substancia tóxica peculiar en los submarinos, á la tensión mental ó á otras causas. Otro efecto también muy corriente es la pérdida de peso.

Asimismo son muy comunes los casos de sordera, que se atribuye al movimiento vibratorio del submarino, al ruido de las máquinas, á las corrientes de aire que bajan por las escotillas cuando se navega en superficie y á la respiración de su viciada atmósfera.

En cambio, el número de mohos y bacterias que existen en un submarino, tanto si navega en superficie como sumergido, parece ser menor que el que existe en las habitaciones y en los acorazados.

El doctor Cress opina que es de toda necesidad, como ocurre con los aviadores, someter á los individuos destinados al servicio de los submarinos á un completo examen previo de sus condiciones, tanto físicas como mentales.

El árbol genealógico del hombre.

Pocas personas habrá que se figuren la innumerable cantidad de estabones que nos unen á cada uno de nosotros con nuestros ascendientes.

Dado que cada cual tenemos cuatro abuelos, ocho bisabuelos, dieciséis tatarabuelos y así sucesivamente, en diez generaciones, es

decir, en poco más de trescientos años, cada ser viviente tiene 1.024 progenitores directos. Veinte generaciones dan más de un millón, y treinta generaciones, ó sea unos mil años, elevan el total á la sorprendente cifra de más de 1.094 millones.

Esto significa que por cada familia de las que actualmente existen en la tierra, vivían treinta generaciones 1.094 millones de progenitores al mismo tiempo, es decir, que eran contemporáneos ó de la misma generación.

Dicho número equivale próximamente á unos dos tercios del número total de los habitantes que se registran hoy en todo el mundo, cuya población se calcula en 1.500 millones.

La 31.^a generación dará 2.198 millones, y siguiendo hacia atrás unas cuantas generaciones, doblando el número, antes de llegar á los cinco ó seis mil años de la historia auténtica del mundo, de la cual no es realmente más que una fracción el tiempo que el hombre lleva viviendo sobre la tierra, se obtendrá un número para el cual no habría cabida en el globo, y eso tratándose de «una familia solamente».

El mortero de 30,50 austriaco.

Un testigo ocular de las defensas austriacas del Tirolo pudo presenciar la marcha y emplazamiento de estas poderosas bocas de fuego, cuyas características generales pasamos á describir.

Estas piezas están acondicionadas de manera que permiten su transporte por vías férreas, ó en su defecto, sobre pesados automóviles de carga construidos ad hoc.

Tres autos de 100 caballos de fuerza cada uno arrastran sendos carros, en donde van las tres partes principales del mortero: cañón, cureña y pl-forma. Automóviles menos poderosos transportan las municiones, los accesorios y el personal.

El emplazamiento, si es el suelo algo duro, no demora más de una noche y es muy sencillo. El auto que conduce la plataforma desliza en la posición elegida, donde es fijada por pernos. Una vez situada la plataforma, avanzan los autos de cureña y cañón, sucesivamente, deslizando por sus propios grúas dichas piezas, que así quedan definitivamente colocadas.

El tubo del mortero pesa seis toneladas y siete caña uno de las otras dos partes, con lo que el peso total del mortero, una vez emplazado, con sus accesorios, sube á 20 toneladas.

La plataforma es formada por una plancha rectangular de acero, de algunos centímetros de espesor, y de seis metros de largo por cuatro de ancho.

Los proyectiles del mortero, de 280 kilogramos cada uno, pueden ser granada perforante, granada común ó shrapnel, y son lanzados á una distancia máxima de 10 kilómetros, con una levación que no puede exceder de 70.

Las Juntas de Defensa y el ministro de la Guerra.

Intencionadamente y obediendo á requerimientos de nuestra conciencia patriótica, hemos guardado silencio desde Junio acá, respecto á las Juntas de Defensa militares, limitándonos á una labor meramente informativa; pero hoy, puesto de nuevo sobre el tapete con intención aviesa, tan importante problema, nos consideramos obligados á intervenir y dar nuestra opinión.

La campaña iniciada, á destiempo, por ciertos elementos de la derecha y de la izquierda contra las Juntas de Defensa, va encaminada directamente contra el ministro de la Guerra, á quien no se perdona que haya sabido y logrado coonestar la dignidad del Poder público y la disciplina militar con la existencia de dichas Juntas.

No se perdonan tampoco al Sr. La Cierva el talento, la laboriosidad, la rectitud de intención, el patriotismo, con que ha sorteado las enormes dificultades que otros no supieron salvar.

Y de ahí la invocación á la Constitución, á los fueros del poder civil, á la santa y sacra disciplina por los mismos hombres públicos que en el mes de Junio y en el mes de Agosto querían aprovechar la actuación de las Juntas para sus fines políticos; los mismos hombres que intentaron reformar y hasta destruir violentamente el Régimen y atentar contra la disciplina y socavar los cimientos del Poder.

¿Risum teneati?

Hipócritamente halagaron un día á las Juntas; hipócritamente las combaten hoy.

¿Qué culpa tiene el señor ministro de la Guerra de que las Juntas hayan reconocido en él un hombre de honor, inteligente, capaz de encauzar y dirigir al bien de la Patria y á la defensa de los altos intereses del Trono y del Ejército á unas Juntas que los Alvarez, los Iglesias, los Lerroix halagaron servilmente para encaminarlas contra el Rey, contra el Ejército y contra la tranquilidad pública?

¿Y para qué decir más?

Bástenos estar seguros de que mientras estén al frente del Ejército hombres como el Sr. La Cierva, el Ejército será lo que siempre ha sido: el más firme sostén del orden, el brazo derecho de las Instituciones y la salvaguardia más firme del honor nacional.

La guerra mundial.

Informaciones telegráficas y radiotelegráficas de nuestro servicio especial.

Juicios críticos

Sigue la farsa.

De *La Correspondencia de España*:

«Tenemos á la vista una carta firmada por un amigo nuestro que reside en Constantinopla. Dice en ella que esta ciudad es hoy exclusivamente austroalemana y que sólo se ven soldados y oficiales teutones y austriacos. La miseria que reina allí es horrible y el pueblo se muere materialmente de hambre; pero no se subleva por miedo á los cañones y ametralladoras de la guarnición germana y austrohúngara.

El amigo que nos escribe la carta ha pasado para ir á Constantinopla, por Francia, Suiza, Alemania y Austria, deteniéndose muchos días en cada una de dichas naciones. Y véase en qué términos escuetos nos da su impresión sobre el estado verdadero de estos países.

«En Francia están relativamente muy bien. En Alemania y Austria, los precios son inferiores en una «cuarta parte» á los de Constantinopla. En Viena hay un pan peor que el de centeno. No queda azúcar y dan para cada taza de café una píldora de sacarina.»

Se comprende que los Imperios centrales tengan tanta prisa por hacer la paz...

En el frente francés

Ataque rechazado.

PARIS 28. (Parte oficial).—Gran actividad de ambas artillerías al norte de San Quintín.

En Lorena un intento de ataque enemigo en la región de Vého, seguido de bombardeo, señalado desde la mañana; fué cortado por nuestros fuegos.

Calma en el resto del frente.

En Oriente calma en el conjunto del frente. En el Valle del Cerna, dos compañías enemigas, cuando franqueaban el río, fueron cogidas bajo el fuego de la artillería.—Agencia Radio.

Captura de prisioneros.

KOENIGSWUSTERHAUSEN, 29.—Al oeste de Lunewille destacamentos exploradores trajeron de las trincheras francesas á un cierto número de prisioneros.

En el sector británico.

Actividad de la artillería.

PARIS 28. (Parte oficial inglés).—La artillería alemana mostró actividad durante el día en numerosos puntos al Sur de la carretera de Arras, Cambrai y región de Lens. Se redució la actividad de la artillería enemiga en el sector de Ypres, especialmente en el bosque del Polígono, en Paaschendaele y Langemark.

Nada importante que señalar en aviación. Ráfagas de nieve dificultan de nuevo las operaciones aéreas.

Durante la jornada de ayer derribamos un aparato enemigo que cayó en nuestras líneas, siendo hecho prisionero el piloto.

Nuestros aviadores arrojaron en la noche del 27 al 28, 240 bombas sobre cuatro campos de aviación alemanes en la región de Roulers, sobre acantonamientos al Sur de Lille. Además hemos bombardeado trenes, observando blancos muy ciertos. Todos nuestros aparatos regresaron indemnes. (Agencia Radio).

No hay novedad.

LONDRES 28. (Oficial).—El general sir Douglas Haig comunica que no hay ningún acontecimiento digno de mencionar en todo el frente (Agencia Radio).

La lucha en Italia

Raid y golpes de mano.

LONDRES 28. (Parte oficial italiano).—En los Valles de Giudicaria y de Lagarina fueron rechazadas varias patrullas enemigas. En la meseta de Asiago, hacia el Oeste de Canova di Sotto, una de nuestras compañías dió un asalto favorable sorprendiendo á la guarnición de un puesto avanzado enemigo, capturando á un oficial, 25 soldados y mucho material de guerra.

Entre Cesina y Canova hicimos una incursión en la línea enemiga, cogiendo á un oficial y 36 hombres. Una poderosa escuadrilla de aparatos Caproni bombardeó con resultados satisfactorios, en el valle de Ronchi, á grandes fuerzas enemigas.

Desde el Brenta hasta la costa no hubo más que acciones de artillería. Nuestros cañones de mediano calibre bombardearon un campo de aviación en las proximidades de Conegliano, obligando al enemigo á evacuarlo. Entretanto, un violento fuego de morteros de trinchera, dirigidos contra Zenson, destruyó cuatro puentes provisionales construidos por el enemigo. (Radio).

Avances italianos rechazados.

VIENA, 28.—(Comunicado oficial): «Rechazamos avances enemigos al oeste del monte Asolone y del monte Solarolo»

Los ingleses en Palestina

Cuatro ataques enemigos.

LONDRES 28. (Parte oficial de Palestina).—El miércoles, por la noche, en Ras el Tauli y al oeste de Bu-Nebala, rechazamos cuatro ataques enemigos contra nuestros pi-

quetes, sin perder un palmo de terreno. A las seis de la mañana atacamos el flanco derecho turco, penetrando hacia el este y nordeste unos tres kilómetros en un frente de cañones.

El enemigo atacó con gran ímpetu y sufrió graves pérdidas.

Entre los prisioneros se encuentran algunos alemanes. Bombardeamos y usamos el fuego de las ametralladoras, con éxito, contra los transportes de tropas enemigas en las cercanías de Kulundia.—Agencia Radio.

La lucha en el mar.

Barcos echados á pique.

BERLIN 29. (Oficial. Radiograma de Nauen). En la parte Norte de la zona prohibida han sido hundidas por los submarinos alemanes 18.000 toneladas de registro bruto. Entre los barcos hundidos se encontraba un gran vapor de lo menos 6.000 toneladas de registro bruto; además, un vapor nuevo inglés, al parecer de tipo patrón, que fué torpedeado de un convoy, fuertemente escoltado por cinco «destroyers» americanos y varios barcos de vigilancia, así como el velero francés «Dame de Rostrenen».

Eclosos varios.

Rumores de paz.

LONDRES, 28.—Corren rumores de que los alemanes han propuesto á Rusia sirva de mediadora entre Alemania y los aliados, no viendo para ella ninguna ventaja en la paz separada con Rusia. Si las gestiones de Rusia fracasasen, Alemania ocuparía varios puntos estratégicos en territorio ruso con el fin de ejercer presión sobre los aliados. Estas proposiciones inesperadas se dice que han provocado gran consternación en el Instituto Samolny.—(Radio).

Hasta en América.

WASHINGTON 28.—El gobierno posee pruebas de que los bolcheviques vienen á América con intención de extender sus doctrinas comunistas por acción directa. Se asegura que el Gobierno no hará ninguna oposición á la propaganda socialista en los límites compatibles con las leyes y seguridad nacional; pero que se opondrán tenazmente si los agitadores se oponen á las leyes por la fuerza armada ó emplean en sus prácticas la fuerza material.—Agencia Radio.

Los fines de guerra aliados.

LONDRES 28.—La gran Conferencia sobre los fines de la guerra organizada por el Congreso de los Trade-Unions y Comi é ejecutivo del Partido del Trabajo, se ha celebrado hoy, con asistencia de 900 delegados. Lloyd George envió una carta definiendo la política de la guerra y paz de los aliados tal como él la definió en su último discurso. Varios oradores usaron de la palabra. Uno de ellos, Henderson, dijo que la barrera comercial, impenetrable contra Alemania, cederá ante la renuncia sincera de dominación militar.

Otro orador, Kavelock Elison, dijo que la nación alemana era tan responsable como su Gobierno. El objeto á discutir en la Conferencia era el largo Memorandum publicado recientemente, en el que se proponían numerosas soluciones á los problemas suscitados por la guerra. Mr. Thomas, diputado, dijo hablando del Memorandum que si la nación obrera lo acepta diciendo, he ahí la paz, justa y honorable, y Alemania no lo acepta, entonces la democracia debe combatir hasta el fin y no enarbolaremos ninguna bandera blanca. El Memorandum fué aceptado por la Conferencia por inmensa mayoría.—(Radio).

Cosas de Alemania.

ZURICH 28.—La censura alemana ha intervenido la comunicación del texto, de las proposiciones rusas sometidas á la conferencia de Brest-Litovsk en 22 de Diciembre. La publicación ha sido autorizada, pero con un texto completamente modificado. (Agencia Radio).

Los sucesos de Rusia

La amenaza del hambre.

PETROGRADO 28.—El hambre amenaza á Petrogrado, que no tiene víveres más que para ocho días. Los transportes están casi completamente paralizados. La Rada retiene 300 vagones de provisiones del Cáucaso; 230 vagones de Siberia no han llegado. El Don retiene también vagones. Varios centenares de vagones han sido saqueados en el camino.—(Radio).

La expoliación maximalista.

LONDRES, 28.—Telegrafían de Petrogrado que los comisarios del pueblo han hecho cerrar ayer todos los bancos particulares, incluso los bancos extranjeros, tales como el Credit Lyonnais y han exigido la entrega de las llaves. Los Bancos han sido ocupados por soldados y marinos; se han dado órdenes para la detención de varios directores de estos establecimientos. Según el mismo telegrama el príncipe de Baviera ha recibido á la Diputación de Ucrania en Brest-Litovsk. Los alemanes han puesto un tren especial á disposición de los ucranios. (Radio).

Especies por dinero.

PETROGRADO 28.—Krienko ha telegra-

fiado á los comisarios del pueblo que el presidente de la Comisión ucraniana de aprovisionamientos ha declarado que la prohibición de enviar aprovisionamientos ucranios será suspendida si los comisarios del pueblo envían mil millones de rublos á la sucursal del Banco de Estado de Kiev.—(Radio).

Supremos recursos.

PARIS 28.—Hoy se ha discutido en la Cámara el proyecto de ley relativo al Censo de revisión y llamada de la quinta de 1919. Respondiendo á la pregunta de M. Durand sobre las intenciones de Gobierno, relativas á las reservas y á la promesa de licenciamiento de la quinta de 1892, el subsecretario de la Guerra, Abrami, expuso que Alemania ha alistado á la totalidad de la quinta del 18 y ha in truído ya á la del 19, y Francia está sosteniendo el esfuerzo desde hace tres años.

El presidente del Consejo habló á los aliados en la última Conferencia del esfuerzo que aún había que hacer y dijo que la guerra continuaría hasta vencer, para asegurar la paz y el derecho, que eso era el deber á perseguir.

Respecto á la intervención del M. Daguise que reclamaba la paridad de los esfuerzos entre los aliados, el Sr. Clemenceau subió á la tribuna y dijo que la Cámara había aprobado por 354 votos contra ninguno la declaración del ministro de Negocios Extranjeros, declarando ser necesario continuar la guerra. Llamaré á los auxiliares; pienso también en las reservas. Utilizaré para los trabajos urgentes, durante dos meses, á las clases de 1.90 y 1891, á los prisioneros de guerra bajo las condiciones previas de los acuerdos internacionales, así como á los rusos y á otros auxiliares. Decid que esperéis de los aliados paridad de esfuerzos. Muy bien; pero no puedo esperar. Tengo trabajos que efectuar, he examinado el problema y calculado los recursos; quizás debería pedir algunas clases de agricultores. Si tenéis otros recursos que proponerme, los utilizaré con gusto, sino, utilizaré los que tengo.

El contraproyecto Deguise, sobre el artículo primero, dijo, ninguna nueva quinta será llamada mientras no se haya efectuado la unidad de los efectivos de los aliados.

Después de rechazar diversas enmiendas, la ley es aceptada por 196 votos contra 73. (R. dio).

DECRETOS IMPORTANTES

La venta de barcos.

Hoy publica la «Gaceta» un Real decreto del ministerio de Fomento, por el que se hacen extensivas las prescripciones del 7 de Enero de 1916 á todos los barcos mercantes nacionales, quedando prohibida su enajenación al extranjero, cualquiera que sean su clase y su capacidad. La Dirección general de Comercio entenderá en las enajenaciones de buques inferiores á 250 toneladas, pudiendo autorizarla entre españoles.

En la Exposición de este decreto se recuerda que para regularizar el tráfico marítimo y evitar el peligro que llegó á ofrecer á los intereses nacionales la venta de buques al extranjero, se dictó el Real decreto de 7 de Enero de 1916, prohibiendo dicha venta cuando aquellos excedieran de 500 toneladas de registro bruto y determinada fecha de construcción. Dentro de los fines esenciales que motivaron tan prudente medida, agrega se dictaron después los Reales decretos de 26 de Enero y 15 de Marzo del corriente año, que considerando insuficiente el límite de 500 toneladas para lograr el objeto del anterior ampliando la prohibición, extendiéndola á todos los buques nacionales superiores á 250 toneladas, no creyéndose entonces que barcos más pequeños fuesen codiciados ni llegarán á ser indispensables.

La indisposición de atender plenamente al cabotaje nacional exige la utilización de toda clase de buques, incluso los trenes de barcas á remo que, que pudieran prestar muy útiles servicios entre puertos próximos, y que ante la disminución general de tonelaje ofrecen interés que antes no tenían. Estima, pues, el ministro que suscribió la disposición, llegado el momento del límite extremo que iniciaron los Reales decretos de referencia, y con él, de convención pública, la total prohibición de venta de buques para el extranjero, como previsión de la utilidad que en lo sucesivo puedan prestar á la navegación las embarcaciones menores, cuya falta, ó dejaria sin medios adecuados ciertos servicios ó obligaría á destinar para éstos barcos de mayor tonelaje, restringiendo su utilización para fines más importantes y adecuados.

La explotación de substancias combustibles.

Por otro Real decreto del ministro de Fo-

mento se declara de utilidad pública la explotación de concesiones de las substancias combustibles enumeradas en el artículo 4.º del Decreto-ley de 29 de Diciembre de 1868, tanto a los efectos de expropiación forzosa de la superficie de sus propias pertenencias con destino a las labores como para la de predios anexos ó separados de aquellas que se justifique que son necesarias para la construcción de vías mineras, almacenes, depósitos, cargaderos, casas para habitación de obreros y otros fines análogos inherentes a la explotación.

Art. 2.º Los expedientes para la expropiación forzosa de tales propiedades superficiales se iniciarán acompañando a la solicitud una Memoria autorizada por un ingeniero de Minas, que detallará la situación de los trabajos de la mina ó grupos de minas de que se trate, descripción de sus yacimientos, instalaciones hechas, producción obtenida, obreros empleados, proyectos de vías, de ampliación del laboreo, tipo de habitación para el obrero y necesidad de ocupar mayor extensión superficial de la que se dispone para la realización de estos proyectos.

LEYENDO PERIODICOS

Las cuestiones del día

De El Liberal. Los servicios ferroviarios.

Nada más desolador que el aspecto que ofrece ahora esta estación (la del Norte), donde la organización de los trenes, las horas de llegada y, todo, en fin lo que es un tráfico ordenado aparece roto, confuso, caótico...

Al í nadie sabe nada: nadie puede decir nada de nada.

Una pizarra puesta en la puerta de entrada al andén indica el retraso de los trenes; pero, ¿quién hace caso de aquella pizarra? Lo que ella indica lo rectifican los empleados con sus palabras y sus dudas. Sus cifras son verdaderamente caprichosas con la realidad de los hechos.

De A B C. Las Juntas de Defensa.

Una gran parte de la Prensa ha traducido la campaña contra las Juntas militares como un intento contra el decreto de disolución y para restaurar la política oligárquica en que vivían tan á gusto, unos con franquja y otros clandestinamente bajo disfraz revolucionario, casi todos los que con el Sr. Sánchez de Toca se escandalizan ante una situación que no es, constitucionalmente, más anómala que el turno de tertulias y cañillitas con sus Gobiernos de secretaríos del Despacho y con unas Cortes de nombramiento ministerial, que ni aun así funcionaban. Si es lo que se dice—y lo parece—, si se trata de restablecer lo abolido, el único resultado será prolongar y justificar esa intervención que el Sr. Sánchez de Toca llama el desmandamiento de las Juntas, y que no ha de subsistir sino en cuanto subsista la causa que lo ha producido fatalmente.

Si se hubieran limitado las Juntas a volver a su cometido propio, al que tardamente le reconocieron los que ni siquiera les concedían el derecho de hacerse oír, no se habría resuelto el conflicto; por el contrario, hubiera sido más grave que dejaran en pie para los demás españoles la política recusada en primero de Junio. Lo único que falta para liquidarlo todo y normalizar la vida pública es que los interesados en el antiguo régimen se convengan de que están ante un hecho irrevocable, y así tendremos la regularidad firme de los poderes y de las instituciones.

De El Imparcial. Frutos de la imprevisión.

Venimos hace tiempo solicitando la atención de los gobernantes ha la medidas radicales que lo inquietante de las circunstancias reclama. Señalamos cómo logra el influjo plutocrático burlar decretos y conciertos que habrían producido 1.200 vagones en estos meses. Todo infútil. Sólo aparecieron notas oficiales exculpadoras de quienes llevaron al extranjero material móvil que debió quedar en España y cotidianas peroraciones ante periodistas que empleaban el tiempo sin aportar la menor ventaja. Ese tiempo adscrito á la organización de trenes que condujran carbón habría excusado que Madrid estuviera á oscuras, que en Madrid se anduviera tan á ciegas como andan, según acreditan los hechos, nuestros elementos directores.

De La Mañana. La vieja política.

Con la opinión y con el Gobierno estamos nosotros; tanto lo estamos, que estas columnas no han reproducido las declaraciones del Sr. Sánchez de Toca, ni nuestra pluma se ha ocupado en comentarlas. Ni las declaraciones ni la dimisión del coronel Márquez, ni los anuncios de crisis ministerial, ni las informaciones tendenciosas de determinados periódicos tienen para nosotros importancia. Nos hemos trazado una línea de conducta que no desviáremos por nadie ni por nada. Creemos que cada uno, desde nuestro puesto, tenemos un deber que cumplir: el de cooperar á la obra de saneamiento político, que equivale á la salvación de España, y á esta creencia, á esta convicción nos atenemos, sin preocupar-

nos de conjuras, encrucijadas, juicios del «político eminente, cuyo nombre no estamos autorizados para revelar» y demás habilidades en desuso y en completo descrédito.

De El País. Torbellino político.

No estamos, pues, con los que tramen, si es que existe esa trama, algo contrario á la disolución. Lo que ocurre es que al prevalerse de supuestas conjuras, los que las defienden, no parece que están muy seguros de poseer el consabido decreto. Así es que para evitar estos desequilibrios en la atmósfera política, engendradores con una facilidad de torbellinos, nada mejor que publicar cuanto antes el decreto de disolución y convocatoria; con ello se despejará el horizonte y se impedirá, ahora que hay tanto y tan grave en que pensar, que se pierda el tiempo hablando y escribiendo de quisquiosas políticas.

De El Sol. La actitud de los sargentos.

Se aseguró anoche en un Centro oficial que los sargentos de la guarnición de Madrid en viaron ayer tarjetas á los ministros, felicitándoles y dándoles cuenta de la constitución de la Junta de Defensa de la clase de sargentos

SIN CARBÓN Y SIN GAS. EL PROBLEMA DE LOS TRANSPORTES

Manifestaciones del Sr. Alcalá-Zamora. Desde anoche, a la una, Madrid se quedó sin gas, por no haber llegado el carbón que se esperaba. Desde esa hora las calles de la capital de España, ya mal alumbradas, se quedaron á oscuras, y todas las industrias, incluso los periódicos que necesitan el gas, tuvieron que interrumpir sus trabajos.

El ministro de Fomento, hablando de este conflicto, dijo ayer que están en camino 13 vagones con carbón para la fábrica madrileña del gas.

Diez de dichas unidades se hallan detenidas en La Cañada (Ávila) á causa de la nieve; pero esta misma noche se espera que lleguen á Madrid.

Otras nueve unidades se hallan detenidas en Medina, por haber tenido que auxiliar la máquina del tren carbonero á un expreso que se encuentra detenido.

También hay detenidas en Venta de Baños veinticuatro unidades que á la mayor brevedad continuarán su ruta.

Se ha celebrado una reunión de los jefes de las Divisiones de los ferrocarriles con el ministro de Fomento, y en ella ha predominado la opinión de que hay insuficiencia de medios en relación a las necesidades actuales.

—Por tanto—añadió el ministro— hay que repartir la escasez entre todos, sin que nadie llegue a quedarse sin carbón.

El decreto relativo a la tasa de carbón—añadió el Sr. Alcalá Zamora—producirá á la Marina de guerra un ahorro de 200.000 pesetas.

En Valencia como en Madrid.—Sin carbón y sin gas.

VALENCIA, 29.— Sigue agravándose el conflicto á causa de la falta de carbón. Aquí produce gran extrañeza que las autoridades superiores y los organismos técnicos no contesten á las manifestaciones oficiales.

El vapor «Cristina» ha sido designado para sustituir al «Juiana», que está averiado.

Mientras tanto, la fábrica del gas sigue cerrando las espitas de diversos sectores de la ciudad para usos domésticos y ha anunciado que el martes suspenderá el servicio público, cerrando la fábrica.

Un industrial de carbones ha visitado al gobernador para denunciarle que en Calatayud tiene 500 toneladas y en León 3.000, imposibilitándole el actual desbarajuste de los transportes poder traerlo.

En la Cámara francesa

Más de dos mil millones.

PARIS 28.— La Cámara ha discutido esta mañana el proyecto de ley estableciendo sanciones para las infracciones de los decretos y disposiciones del ministro de Aprovisionamiento.

El ministro de Hacienda hizo uso de la palabra para hacer una declaración sobre los resultados del Empréstito.

El Sr. Klotz da cuenta del resultado de la emisión del tercer empréstito de la defensa nacional. A causa del plazo que exige la centralización de operaciones tan numerosas, no son estos resultados completos.

Según los términos de la Ley de 26 de Octubre último la suma pedida al público había sido fijada en diez mil millones de francos. El producto efectivo de las suscripciones actualmentee reunidas, sin comprender las recogidas en el extranjero, es de diez mil millones doscientas setenta y seis mil francos que corresponden á 599 millones de renta.

Se recuerda que el empréstito de 1916 obtuvo, retirando también las prescripciones recogidas en el extranjero, una suma de nueve mil seiscientos tres millones, que correspondían á 54 millones de renta. No es un posible saber cuál es el número de suscriptores, la proporción respectiva de suscripciones liberadas y no liberadas, el tanto por ciento de los pagos efectuados, en bonos y obligaciones y el tanto por ciento constituido en numerario.

Sin embargo, la suma en numerario parece desde luego considerable y representa cerca de la mitad del total.

La Cámara abordó en seguida el proyecto

de ley relativo al recuento, revisión y llamamiento de la quinta de 1919. —(Radio.)

SAN RENO 28.—El Sr. Venizelos y su séquito han salido ayer tarde para Roma.

NIZA, 28.—El general Sarrail ha llegado ayer á Niza, procedente de Salónica. Hoy ha salido para Tolón y estará en París mañana sábado por la mañana.

Las Juntas de Defensa

Dimisión del coronel Márquez.

En la sesión celebrada el miércoles último en Barcelona por la Junta superior del Arma de Infantería presentó la dimisión de su cargo, con carácter irrevocable, el presidente, coronel D. Benito Márquez. Se le aceptó por unanimidad.

Con arreglo a reglamento, se hizo cargo accidentalmente de la presidencia el teniente coronel de la misma Arma D. Silverio Martínez Raposo.

El general Aguilera y las Juntas.

Nuestro estimado colega «ABC» publica hoy dos cartas, en extremo interesantes, cambiadas entre la Junta de Defensa de Infantería, de Barcelona, y el general Aguilera.

En la primera, dirigida al general Aguilera, encontramos el siguiente párrafo, que sintetiza todo el objeto de la misiva:

«La Junta Superior de Unión y Defensa del Arma de Infantería, por acuerdo de la Asamblea general de la misma, tiene el doloroso encargo de notificar á V. E. que el Arma ha visto con sentimiento que V. E. no ha interpretado bien la sana orientación y aspiraciones de la misma y que desea vivamente recibir de V. E. manifestaciones de que ha modificado sus apreciaciones á este respecto, seguros de que tan brillante general será en el futuro, como lo fué hasta hoy, modelo que podamos seguir con entusiasmos y amor por el Arma cuyos elevados escalones logró alcanzar. Este deseo y esta esperanza nos anima, así como la de que no nos veremos defraudados en ellos.

Con el mayor respeto y subordinación queda á sus órdenes, s. s., q. s. m. b., Benito Márquez. (Rubricado.)»

En su contestación, el general Aguilera expone la intervención que tuvo como ministro de la Guerra en la constitución de las Juntas.

Acordamos, en efecto, en el Consejo celebrado el día 7 de Junio último, y que originó la crisis, declarada dos días después, «probar solamente el artículo 1.º del citado reglamento, aprobación con la cual se reconocía por el Gobierno la constitución y la existencia legal de las Juntas, y artículo por el que se limitaban las funciones de ellas á la defensa de los derechos é intereses de la oficialidad del Arma y á fomentar de un modo activo el verdadero compañerismo, en forma análoga al funcionamiento de las demás Juntas que existían en otros Cuerpos y Armas del Ejército y á las que antes he hecho alusión.

Ahora bien; en el resto del reglamento encontraba yo—y, sin duda, encontraron también mis compañeros de Gabinete cuando se hicieron solidarios de mi modo de proceder—determinados matices de un carácter en cierto sentido gremial y societario, que creímos no respondían al verdadero objeto y finalidad de unas Juntas de exclusivo carácter militar, y que, por lo mismo, deben tener su fundamento en la más absoluta disciplina, que es, á su vez, la base y el cimiento de todo el edificio social.

Después expone noblemente su opinión acerca de las citadas Juntas en la siguiente forma:

Lo que ustedes pretenden indudablemente de mí—que es, precisamente lo que yo puedo darles—es mi opinión, sincera y leal, sobre la actuación de la Junta de Defensa del Arma, que sigo y seguiré considerando siempre como mía.

Pues bien, mi contestación noble, y franca es la siguiente:

Si los fines de esa Junta de Defensa son lo, claramente expresados en el artículo 1.º del reglamento por que la Unión se rige; esto es, cuanto tienda á mejorar y hacer progresar el Arma y cuanto represente la defensa del derecho y de la equidad en los intereses colectivos é individuales de los mismos, así como el fomento del verdadero compañerismo, no sólo nuestro mi absoluta conformidad, sino que me declaro el primer abogado y patrocinador de tan nobles propósitos.

Pero si los fines de la Unión, desfigurando los que se condensan en su mismo nombre han de ser los de una ingerencia directa y apremiante en actos de la gobernanación de Estado, no sólo en la esfera propiamente militar, sino en todos los órdenes, incluso en los exclusivamente políticos, entonces, con gran sentimiento mío, con verdadera amargura de mi corazón, creeré y sostendré que las Juntas de Defensa caminan por senderos tan alejados de su verdadero objeto como peligrosos para el bien del Ejército y para la tranquilidad del país.

Los republicanos portugueses

LISBOA, 28.— El «Diario Oficial» publica un decreto firmado por todos los ministros, precedido de varios considerandos, ten el que dice que el presidente del Consejo de ministros ejercerá las funciones de presidente de la República, con las atribuciones de terminadas en los artículos 47 al 49 de la Constitución de la República portuguesa, hasta que el futuro Parlamento elija nuevo jefe de Estado.

DEL MOMENTO. ¿Hacia la guerra ó hacia la paz?

En breves días, y no sería hipérbolo decir que en pocas horas, se advierte como una evolución pacífica en torno á la suspensión de hostilidades en todos los frentes. Mas que de intransigencias para continuar la guerra y de apresuramientos para llegar á la paz; mas que de los aliados, de los rusos y de los alemanes se habla de otras cosas que permiten creer que se está en el principio del fin.

Se habla, por ejemplo, de restablecer, de un modo indefinido, las relaciones económicas internacionales y de restitución de territorios invadidos. Son principios, ó mejor dicho, hipótesis generales que á nada obligan ni comprometen de momento, pero que despejan mucho el magno problema de la suspensión de hostilidades.

El restablecimiento de relaciones económicas no envuelve, al parecer, propósitos exclusivistas. Todos los países, así los beligerantes como los neutrales, padecen hondamente por la ruptura de esas relaciones que dañan á la entraña de los respectivos pueblos; así es que la voluntad ha podido mostrarse desde luego propicia á semejantes predicciones.

Tocante á la restitución de territorios invadidos, preciso es convenir que expuesto así, en tesis general, no implica prejuicios de intransigencia, y dicho se está que preparan bien el ánimo á disposiciones previas que, prevalezcan ó no, parecen pesar bastante en la balanza internacional en el sentido de dar fin á la tragedia mundial.

Es cierto, que de una y otra parte siguen los aprestos y las preparaciones belicosas; pero no lo es menos que más representan un motivo de amor propio que una expresión de violencia. En tal virtud no sería muy aventurado afirmar que medidas y pesadas por la derecha y por la izquierda las ventajas y los inconvenientes de continuar la guerra, se comprende intuitivamente que pesan más en la balanza las primeras que las segundas.

Particularizando un poco en la realidad, no hay duda que se advierte por la parte germánica un convencimiento profundo de que, perdida la eficacia en los expedientes de la guerra, se ha llegado á la real persuasión de que es lógico formalizar los apresuramientos para negociar la paz; y es lógico que se inicien ó indiquen por la parte germánica, supuesto que fué por esa misma orientación como surgió ó se provocó la guerra.

Pero de momento, ya no se puede particularizar más. Los aliados han expuesto su firme propósito de seguir luchando hasta vencer ó sucumbir. Alemania y sus asociados no se encuentran en iguales circunstancias. Han hecho cuanto era humanamente posible, incluso provocar la protesta general internacional, para ganar la partida, y no les ha favorecido la suerte; y en tal virtud, ¿quienes deben ser los primeros á ceder? Los aliados no.

A nadie le puede extrañar. De las muchas pretesiones germánicas, puede afirmarse que todas ellas han sido reducidas á común denominador: la devolución de las colonias. Los aliados han establecido indirectamente el principio de la libertad de cada nación para regirse como mejor convenga á sus intereses; lo cual implica que no aspiran á conquistas ni anexiones, directas ó indirectas. Es una base firme para negociar.

Si prejulgar nada, más por intuición que por deseo, cabría aventurar el juicio de que ambos grupos beligerantes apreciando desapasionadamente el pro y el contra de las presentes circunstancias, se darían por complacidos si el juego de la guerra quedase en tablas. Las cuestiones de amor propio son unas y los intereses nacionales respectivos son otros.

Las primeras, de parte de los aliados, aconsejan firmes seguridades ó garantías de que la paz que se negocie será definitiva y no podrá dar jamás origen á nuevos intentos del militarismo germánico para volver á rasgar la paz y la armonía mundial con la punta de la espada. ¿Cuáles son esas garantías? ¿El desarme? ¿Un solemne compromiso protocolario? Imposible determinarlo en estos instantes.

Los segundos, esto es, los intereses nacionales respectivos, permiten creer que Alemania, al precio de la recuperación de las colonias, que implica su vuelta á la normalidad marítima comercial, pasaría por todo, incluso la restitución de la Alsacia-Lorena, en que parecía no doblegar la cerviz. Pero todo esto ¿satisfará á la parte contraria? Tampoco se puede determinar á priori; pero cabe creer que puede constituir un inicio de discusiones previas.

Hay que hacerse cargo de que el problema internacional está erizado de espinas; que se han perturbado hondamente las relaciones económicas; que la guerra ha devorado millones de combatientes y de numerario; en una palabra, que á caño abierto salen minuto á minuto ríos de sangre y de recursos económicos por el grifo de la conflagración europea.

Así no se puede seguir; todos tienen que deponer algo de su situación, más ó menos ingrata, en el conflicto. Por consiguiente, si por la parte de los Imperios centrales, que es á quienes más interesa y urge llegar á la paz, se expresa el leal deseo de que se restablezcan las relaciones económicas internacionales y se restituyan los territorios invadidos, lo menos que se puede hacer es lo que hacen las Potencias aliadas: ponerse en disposición de oír.

Eso á nada compromete; nada prejuzga; queda libre la voluntad para seguir resistiendo ó para establecer condiciones; y tocante á la cuestión de garantías para una paz duradera también queda libre el propósito de poder apreciar en su justa medida su verdadera significación.

No se habla de vencidos ni de vencedores; no se establece el más ni se determina el menos; si continúa la guerra no ha de ser obra fácil para unos ni para otros arrollar y llevarse de calle al adversario; si se negocia la paz, será muy ardua labor la de justipreciar esfuerzos, sacrificios, daños, pérdidas y resarcimiento de bienes destruidos; es materia sumamente complicada; pero entre todo ello sobresale un convencimiento, y es el de que la guerra ya no resuelve nada y que la paz lo resolvería todo.

Las salpicaduras de la guerra

CARTAGENA 28.— Se ha recrudecido el conflicto en Sierra Minera por faltar el suministro de fluido eléctrico á los motores de desagüe y extracción de mineral en los distritos mineros.

INFORMACION DE MARINA

Los Pósitos de pescadores.

Se concede a la «Asociación Protectora del Pescador», de Almería, un auxilio de quince mil pesetas (15.000 pesetas), con cargo al cap. 13, art. 4.º, concepto «Fomento y vigilancia de la pesca, etc.» del presupuesto vigente, con la condición de que en el término de un año hayan principiado a funcionar en los Pósitos que organiza las Secciones de «Venta de productos de la pesca», «Caja de préstamos» y «Cooperativas de venta de efectos pesqueros».

Al «Pósito Pescador», de Redondela, se le ha concedido 2.000 pesetas de subvención y otras 2.000 á cada uno de los de Garrucha, Cangas, Teis, Cartagena y Cambados.

Los alumnos de Administración.

Por Real orden se ha dispuesto que el segundo semestre del plan de estudios de los alumnos de Administración comprenda cuatro asignaturas, de las cuales tres se cursarán dentro de la Escuela, á saber: 1.ª Contabilidad especial de Hacienda pública; 2.ª Contabilidad general del personal, y 3.ª Nomenclatura de pretreros y conocimiento de las subsistencias navales, y una 4.ª, que será la contabilidad de buques, que se estudiará á bordo durante el trimestre de embarco.

Los exámenes de las tres primeras asignaturas serán en 1.º de Septiembre y los de la última, después del 11 de Diciembre, antes del período de vacaciones.

Terminado el semestre serán pasaportados para Madrid los oficiales alumnos, y prestarán en el Ministerio el examen definitivo, ante una Junta de jefes y oficiales de Administración, nombrada á propuesta del Intendente general, de la que formará parte el oficial que estuvo encargado de las prácticas de tierra.

Resoluciones de personal

Licencias. Se conceden cuatro meses, reglamentaria, al teniente de navío D. Juan de los Mártires y Tudela.

—Idem tres meses, por enfermo, al alférez de navío D. Bernardo Navarro.

Destinos. — Se confiere el de eventualidades del servicio en el corte al coronel de Infantería de Marina D. Joaquín Navarrete y de Alcázar.

—Idem íd. al teniente coronel D. Juan José Jaspe y al comandante D. José María Delgado y Criado.

—Se nombra profesor del Colegio de Nuestra Señora del Carmen, para huérfanos de la Armada, al teniente de navío D. Diego de Argumosa y Argumosa.

—Se dispone embarque en el torpedero «Número 9» el alférez de navío D. Ubaldo Montojo.

—Idem en el cañonero «Lauria» el alférez de navío D. José Jordán de Urrés.

El nuevo alcalde.

Toma de posesión.

Ayer tarde se reunió el Concejo para dar posesión de la Alcaldía Presidencia al señor Francos Rodríguez.

Hizo la presentación de éste en frases cariñosas y encomiásticas el Sr. De Bas, quien manifestó que el Ayuntamiento tenía dos clases de problemas, unos de momento, urgentes, y otros que, si ser de menos importancia, admitían discusión y más detenido estudio.

Unos y otros—añadió—han de ser resueltos por el alcalde que el Gobierno acaba de nombrar, y como el Sr. Francos conoce á fondo los asuntos municipales, pues ha estado en esta Casa y constantemente ha estudiado con el mayor interés los asuntos madrileños, es seguro que su gestión sea provechosa.

El Sr. Francos Rodríguez pronunció á continuación un elocuente discurso de salutación al Concejo.

En frases de gran sinceridad negó que Madrid fuera la población que sus detractores

han pintado, pues sin desconocer que hay en ella defectos que corregir, sostuvo que figura dignamente entre las poblaciones más adelantadas y progresivas.

Recordó su gestión al frente del Ayuntamiento, manifestando que había resuelto dos importantes problemas: el de los Consumos, que, aunque con precipitación, fueron suprimidos, y el de la construcción del Madero, cuyo expediente paso él en marcha.

Refiriéndose á los problemas que actualmente preocupan al Ayuntamiento, dijo que uno, el del gas para el alumbrado, hay que resolverlo inmediatamente, pues sin que esto suponga censura para nadie—agregó—es lo cierto que Madrid no puede seguir así un día más.

Respecto á los demás problemas, el de las subsistencias exige también una solución rápida; pero como no todo depende del Ayuntamiento, yo oiréco trabajar cerca del Gobierno para que, facilitando los transportes, atenué el mal.

El Sr. Francos Rodríguez fué muy aplaudido.

Después hicieron uso de la palabra para saludar al nuevo alcalde los Sres. Herrera, Cortés Munera, Ruiz Salinas, Garrido, Herrero y Morayta, y tras de agradecer el Sr. Francos las frases de elogio que aquél los dirigieron y dedicar un recuerdo á la memoria del señor Dicenta y un saludo á la Prensa, levantó la sesión.

NOTA OFICIOSA

Los asuntos militares.

En el ministerio de la Guerra nos han facilitado la siguiente nota oficiosa:

«Una vez más se ve el ministro de la Guerra en la necesidad de llamar la atención pública sobre el apasionamiento con que se tratan delicadas cuestiones militares, sin reparar los que tal hacen en el grave estrago que pueden producir.»

No se pretende impedir que sean discutidos los grandes problemas nacionales que guardan relación con el elemento militar, que esto es útil y seguramente algún día ha de hacerse con amplitud y sin recatar nada de lo que al interés público convenga; pero suponer que las Juntas militares adopten actitudes contrarias al ministro, cuando precisamente se esfuerzan en limitar su intervención á asuntos puramente interiores y de disciplina y hacen constantes manifestaciones de adhesión y lealtad; afirmar que se han opuesto á la publicación de un Real decreto sobre retiros siendo notorio que para nada han intervenido en este asunto; hablar uno y otro día de las clases de tropa, presentándolas como hostiles á sus naturales jefes y preparando movimientos contrarios á la disciplina, sin perjuicio de alentar á esas clases, más ó menos directamente, en la supuesta actitud que se les atribuye; todo ello, unido á la facilidad con que se publican cartas y documentos que se relacionan con asuntos militares, contribuye á mantener la alarma y la inquietud, que todo buen ciudadano debe desear desaparezca para bien de España.

Ruega nuevamente el ministro á todos, que aparten del juego de la política de partido los asuntos militares y que dejen al Gobierno desarrollar sus planes de mejora y reforma de los Institutos armados, entre los cuales figuran muy especialmente los que se relacionan con las clases de tropa, á las que dará todo aquello que sea justo y compatible con el interés público, sin necesidad de excitaciones de nadie, y seguro el ministro de que el patriotismo y sensatez de dichas clases, como de todo el Ejército, rechazarán todo género de sugestiones, manteniéndose aquellas en la más estricta disciplina, que á todo trance y sin vacilaciones hay que sostener. Para lograrlo, el ministro, tratése de quien se trate y dentro siempre de las leyes, hará lo que su deber le imponga.»

En el ministerio de la Guerra nos han facilitado la siguiente nota oficiosa: «Una vez más se ve el ministro de la Guerra en la necesidad de llamar la atención pública sobre el apasionamiento con que se tratan delicadas cuestiones militares, sin reparar los que tal hacen en el grave estrago que pueden producir.»

No se pretende impedir que sean discutidos los grandes problemas nacionales que guardan relación con el elemento militar, que esto es útil y seguramente algún día ha de hacerse con amplitud y sin recatar nada de lo que al interés público convenga; pero suponer que las Juntas militares adopten actitudes contrarias al ministro, cuando precisamente se esfuerzan en limitar su intervención á asuntos puramente interiores y de disciplina y hacen constantes manifestaciones de adhesión y lealtad; afirmar que se han opuesto á la publicación de un Real decreto sobre retiros siendo notorio que para nada han intervenido en este asunto; hablar uno y otro día de las clases de tropa, presentándolas como hostiles á sus naturales jefes y preparando movimientos contrarios á la disciplina, sin perjuicio de alentar á esas clases, más ó menos directamente, en la supuesta actitud que se les atribuye; todo ello, unido á la facilidad con que se publican cartas y documentos que se relacionan con asuntos militares, contribuye á mantener la alarma y la inquietud, que todo buen ciudadano debe desear desaparezca para bien de España.

Notas de Guerra

Destinos.

Mañana se publicará una propuesta de destinos de jefes y oficiales de Artillería.

Se concede la vuelta á activo al coronel de Infantería D. Joaquín Prast, y pasan á supernumerario el capitán de Artillería D. Juan de la Mota y el teniente auditor de segunda don Ramón de Orbe.

Se destina á las órdenes del Consejero Togado de Guerra y Marina al teniente auditor de segunda D. Antonio Méndez.

Profesorado.

Se destina de profesor de la Academia de Intendencia al oficial primero D. Aurelio Cid, y á la de Infantería al capitán D. José Oset, y de secretario al Colegio de Huérfanos de Santiago al teniente coronel de Caballería D. Antonio Castellón.

Matrimonio.

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al capitán de Infantería D. Carlos Suárez y al teniente D. Rafael Sierra.

Cruces.

Se concede la cruz del Mérito militar, con pasador de «Industria», al comandante de Artillería D. Herminio Redondo y al capitán D. Manuel Turrez.

Juntas Facultativas.

Se dispone que los coroneles de las diferentes Armas ó Cuerpos, con destino en el Estado Mayor Central formen parte de las Juntas Facultativas.

Gratificación.

Se concede la de Industria al coronel de Artillería D. Ramón Acha.

Ascenso.

Ascende al empleo inmediato el segundo teniente de Inválidos D. Eudaldo Vera.

Retiro.

Se concede el retiro al relator de Ingenieros D. Gregorio Carracedo.

NOTAS POLITICAS

Lo que dice el presidente.

Después de despachar con el Rey el jefe del Gobierno, en su despacho oficial del ministerio de Estado celebró una larga conferencia con el ministro de Fomento en la que se ocuparon exclusivamente del problema de los carbones y de transportes, que es lo que hoy preocupa más hondamente al Gobierno.

Por las medidas que el Sr. Alcalá Zamora ha tomado y por las gestiones que practica, así como las del presidente, ambos confían en que el conflicto que ayer se produjo con la falta de luz no se repetirá en lo sucesivo. Ayer se recibió una expedición de carbón y hoy se espera otra, con las cuales se evitará ya la falta de luz y de fuerza.

El presidente anunció que el Consejo de ministros que esta tarde se celebrará en la Presidencia, será de larga duración, porque, entre otras cosas, ha de tratarse de la adaptación del presupuesto para 1918.

Un periodista preguntó al presidente acerca de los rumores que circulan sobre una crisis inminente. —Parece—dijo el compañero—que le dan á usted por muerto. —Si es personalmente—contestó el señor García Prieto—lo sentiría mucho; ahora, políticamente, es otra cosa, porque de este modo descansaría.

Y no dió más de sí la entrevista con el presidente.

En Gobernación.

Al recibir hoy á los periodistas el subsecretario de este departamento los facilitó únicamente dos telegramas de antander el uno y de Palencia el otro, dando cuenta de que continúa la interrupción de la línea férrea, á consecuencia de la fuerte nevada que está cayendo.

Firma regia.

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Fomento.—Variando el itinerario de la sección tercera en la carretera de Ancesta á Correa y variando el itinerario de la carretera de San Gregorio á Cap Mayor por Canet de Adri y Puigarnard.

—Modificando y ampliando el decreto prohibiendo la venta de carbones.

—Condicinando el derecho de expropiaciones mineras.

Instrucción pública.—Nombrando, en virtud de ascenso, oficial segundo de la secretaría de este ministerio á D. Ricardo Magasán.

—Idem, en virtud de ídem, oficial tercero de la misma, á D. Joaquín Aguilera.

La edad de la Inteligencia.

He aquí lo que dice un periódico francés sobre este particular:

«En la Historia se registran casos como el de Corauro, que, enfermo y agotado á los cuarenta años, á los ochenta y seis escribió su tratado «Sobre el modo de corregir un mal temperamento.»

Cicerón escribió á los sesenta y tres años su «Tratado de la vejez». Platón escribió hasta los ochenta un año; Sócrates, hasta los noventa y cuatro, y Gorgias no abandonó el trabajo hasta los ciento siete.

Fontenelle, Saint-Lambert, Voltaire, Newton, Euler, Franklin, Buffon, Bolshave, Van-Svietan, Haller, Kant, Portal y Daubeton fueron notables macrobitas.

Eso sí; todos ellos confiesan que vivieron bien por observar una buena conducta y regular el trabajo.

Entre las mujeres es también muy frecuente conservar las cualidades intelectuales hasta edad avanzada.

Madame Sevigné, Ninón de Lenelos y Marión Delorme conservaron sus facultades y atractivos personales hasta la extrema vejez. Sarah Bernardt atricuye la plena posesión de sus gracias y de su talento artístico al régimen sobrio vegetariano que sigue.

Madame Stael, Neckr y Jorge San poseyeron una clara inteligencia hasta llegar al término de su larga vida.

Tales ejemplos demuestran que el ejercicio continuo no fatiga ni gasta la inteligencia; más bien parece que la conserva fresca y viva, siempre que no se llegue á un agotamiento del cerebro por imponerle una excesiva labor.»

LA SEÑORITA MARIA BLANCO

Ha fallecido ayer en esta corte, en plena juventud, la señorita María Blanco y Pérez del Camino, hija de nuestro querido amigo el director de «El Universo», D. Rufino Blanco.

Por su inteligencia, por la bondad de su carácter y por sus virtudes, era la señorita de Blanco el encanto de su hogar.

A sus afligidos padres, a su hermano don Ramón, ingeniero agrónomo y distinguido compañero nuestro en la Prensa, y a la demás familia, enviamos nuestra sentida expresión de pésame.

ULTIMA HORA

Bombardeo de Treviso.

ROMA 29.—Ha sido bombardeado Treviso por una escuadrilla de aeroplanos enemigos de cerca de 60 paratos, que consiguieron arrojar una treintena de bombas, causando daños en a gunos aparatos italianos del Aerodromo. Descendieron hasta 100 metros ametrallando y matando á cinco soldados italianos y á un inglés é hiriendo á 14 entre italianos é ingleses. Las escuadrillas italo-inglesas, logrón hacer huir al adversario. Algunas horas después repitió el enemigo sus ataques aéreos sobre Montebelluna, sin conseguir ningún efecto. Once aparatos enemigos fueron derribados. Los aviadores ingleses recogieron los restos de los aparatos. La cooperación inglesa ha sido va losísima.

La batalla de Asiago

ROMA 29.—En la batalla de Asiago se ha notado menor intensidad después del asalto fallido del día de Navidad. El enemigo ha sido detenido en las ruinas de Sasso é imposibilitado de cualquier progreso hacia la llanura. Algunos prisioneros italianos pertenecientes al Cuerpo de automovilistas y capturados durante la retirada, han podido huir y han pasado á lado el Piave. Ríen los malos tratos infligidos á la población de las regiones invadidas; los austriacos se apoderaron de todo el dinero, distribuyendo solamente un kilo de harina por persona y por semana y obligando á todas las personas de ambos sexos á trabajar en la construcción de trincheras.

Regalos á los combatientes.

ROMA 29.—Continúa con éxito en las tincheras la distribución de pólizas de seguro enviadas á los soldados por personas de sus familias.

El día 31 será ultimada la distribución de premios á la legión de mutilados que se encontraba en la frente.

El día de Navidad se distribuyeron á los combatientes del monte Grappa numerosos regalos.

El Consejo superior de Marina ha asegurado premios, que alcanzan la suma de 150.000 liras, á los marineros de la Marina mercante que se han señalado en la defensa contra submarinos.

Noticias de teatros

REAL

Mañana domingo, á las cinco de la tarde en punto, y en función correspondiente al abono de tardes del turno primero, se verificará la tercera representación de la paritura de Masenet «Manon», en la que los famosos artistas Ninón Vallín Pardo y Tita Schipa son aplaudidos cada vez con mayor entusiasmo, secundados dignamente por Angel Masini Pieralli.

Han llegado: el eminente maestro Antonio Guarincri, el más feliz intérprete del repertorio wagneriano de los directores de orquesta italianos; Ester M-zzoleni, la diva tan aplaudida hace ya cuatro temporadas por nuestro público, y Elvira Casazza, notabilísima mezzosoprano, que acaba de obtener un gran triunfo en el Liceo, de Barcelona.

Con la llegada de tan excelentes elementos se han actuado los ensayos de «Tisúan é Iseo», que, en unión de los citados artistas,

canrarán Maestri, Masini Pieralli y Rossi Morelli.

PRINCESA

La función anunciada para hoy, quinto sábado de moda, se ha suspendido por enfermedad de María Guerrero.

Mañana domingo, á las cinco de la tarde, «La túnica amarilla».

A punto de agotarse las localidades para el estreno de la comedia de D. Pedro Muñoz Seca «El último pecado», que se verificará pasado mañana lunes, á las seis de la tarde, se ha abierto en Contaduría la venta de billetes para la segunda y tercera representación de dicha obra, que tendrá lugar el martes 1.º de Enero, á las cinco de la tarde y á las nueve y media de la noche, esta última en función especial, á precios especiales.

LARA

Mañana domingo, á las cinco de la tarde, «Agua de Borrajas» (tres actos) y «Marido modelo».

Por la noche, á las nueve y tres cuartos, se celebrará la función correspondiente al séptimo viernes benéfico aristocrático, con las graciosas obras «El jarabe de pisco» (dos actos) y «Las cacatúas» (dos actos).

INFANTA ISABEL

Mañana domingo, a las cuatro y cuarto, «El ascensor»; a las seis y cuarto, «Lo que tú quieras», «Así se escribe la Historia» y «Los amos del pueblo»; y a las diez y cuarto, «El ascensor» y «El sueño de Valdivia».

El conflicto del gas.

Manifestaciones del Sr. Alcalá Zamora.

El señor ministro de Fomentónos ha hablado esta mañana del conflicto del gas en Madrid.

Hay una realidad amarga, que es el régimen de la Compañía del Norte falto de regularidad. Se tropieza con la falta de previsión de la fábrica, que durante el verano no hizo provisión de carbón como debió hacerla, ya que en ese período del año los días son más largos, se necesita menos carbón y, por tanto, es menor el movimiento de transportes. Al venir a este ministerio me encontré con que la fábrica llenaba sus necesidades diariamente con grandes trabajos, sin tener almacenada cantidad alguna de carbón.

Anoche me dispuse á ir á la estación del Norte para presenciar la descarga de los vagones. Si hubiese ido desde la una, hora en que tenía que llegar, hasta las ocho, hora en que llegó, hubiera tenido que esperar. Con esto se ve claramente la anomalía en el servicio de esa Compañía. Para remediar la situación se han comprado 2.000 toneladas de La Roba, cuyas unidades para su transporte se están formando y otras 2.000 de Asturias, que se embarcarán en el vapor «Domingo» rumbo á Alicante, donde está la base del tráfico marítimo.

La Cámara de Comercio de Alicante, que principalmente me combatía por las tarifas de cabotaje acordadas por la Comisión de transportes, me ha enviado una comunicación en la que se felicita del interés por mí demostrado en atender á todos los intereses sin beneficio particular.

He conferenciado, con el comisario de Substancias ocupándonos de los asuntos actuales de nos afectan. Le he indicado, obteniendo su aprobación, mi idea de convocar el día 3 de Enero una reunión, á la que asistiré yo, los jefes del movimiento y representantes del comercio y la industria de las poblaciones donde la anomalía de los transportes es mayor para tomar acuerdos después de oír su opinión.

Las poblaciones más afectadas son Madrid, Barcelona, Oviedo, Gijón, Reus, Zaragoza y Valencia. El pensamiento de la reunión es buscar una fórmula para garantizar la descarga de los vagones sin lesionar los intereses efectivos.

Pasado mañana saldré para Puertollano. Regresaré el día 2.

Parece ser que la Compañía del Norte recibirá en plazo no muy lejano cuarenta de las locomotoras que tiene contratadas en América del Norte. He recibido ya la petición de barcos para su tralaja.

Moto EXCLLSIOR, CON SIDE CAR, 715 H. P., nueva. Clavel, 13. VEGUI LLAS.

Moto ROYAL, 3 1/2 5 H. P. CLAVEL 13 VEGUILLAS.

Escopeta HOLLAND, C, 16. VEGUILLAS Clavel, 13.

Gran saldo MAQUINAS ESCRIBIR todas marcas. Clavel, 13.

Moto indian SIDE CAR, último modelo nueva, Clavel, 13. VEGUI LLAS.

La Bolsa

Table with columns: COTIZACION OFICIAL, DIA 28, DIA 29. Rows: Fin corriente, Fin próximo.

Al contado.

Table with columns: Serie F de 50.000 ptas. nominales, E de 25.000, D de 5.500, C de 5.000, B de 2.500, A de 500, G y H de 100 y 200. Rows: En diferentes series.

4 por 100 amortizable.

Table with columns: Serie E de 25.000 ptas. nominales, D de 5.500, C de 5.000, B de 2.500, A de 500. Rows: En diferentes series.

5 por 100 amortizable.

Table with columns: Serie F de 50.000 ptas. nominales, E de 25.000, D de 5.500, C de 5.000, B de 2.500, A de 500. Rows: En diferentes series.

Bancos y Sociedades.

Table with columns: Cédulas hipotecarias al 4 por 100, Acciones del Banco de España, Idem del Río de la Plata, Idem de la Comp. A. de Tabacos, Azucareras preferentes, Azucareras ordinarias, Idem obligaciones. Rows: Paris, á la vista, Londres, á la vista.

Cambios sobre el Extranjero.

Table with columns: Paris, á la vista, Londres, á la vista.

ESPECTACULOS

REAL.—A las 3, Manon.

PRINCESA.—A las 5, La túnica amarilla. Por la noche no hay función.

ODEÓN.—A las 5, La fuerza bruta, La Gentil Mariana y Despecherezada.

A las 10, La Gentil Mariana y Despecherezada. COMEDIA.—(Compañía cómico-dramática).—A las 5, Los Intimos.

A las 10, (popular), El rayo.

ESPAÑOL.—A las 4 1/2, La alcaldesa de Hontanares y Jhon y Thum.

A las 5, La Alcaldesa de Hontanares y Jhon y Thum.

LARA.—A las 3, Agua de borrajas (3 actos) y Marido modelo.

A las 9 y 3/4, (séptimo viernes benéfico aristocrático), El jarabe de pisco (dos actos) y Las cacatúas (dos actos).

APOLO.—A las 4, (especial), Albi-Melen, (dos actos), La Padowa (danzas).

A las 6 y 1/4, especial, Los sobrinos del capitán Grant, (cuatro actos, 18 cuadros).

A las 10 y 1/2, especial, Albi-Melen (dos actos) La Padowa (danza), Los rifeños.

ESLAVA.—A las 10, El sapo enamorado y Jesús, María y José.

A las 5, Jesús, María José y Navidad.

REINA VICTORIA.—A las 4 (doble), La niña de las muñecas.

A las 6 y 1/2 (especial), La invitación al vals.

A las 10 y 1/4 (doble), La duquesa del Tabarin.

INFANTA ISABEL.—Función extraordinaria de inocentes.—A las 5 y 1/2, El ascensor, Los amos del pueblo (estreno) y El sueño de Valdivia.

A las 10 y 1/4 (popular), Así se escribe la historia y Lo que tú quieras.

CÓMICO.—A las 10 y 1/4, El torbellino (tres actos).

ALVAREZ QUINTERO.—Compañía de varietés. Butaca 40 y 50 céntimos.

NOVEDADES.—A las 3 3/4, El novio de las chachas.

A las 5, La primera de feria.

A las 6 1/4 (doble), La chicharra y La alegría del batallón.

A las 9 1/4, La famosa.

A las 10 y 1/4 (doble), El dinero y la vergüenza y Los novios de las chachas.

COLISEO IMPERIAL.—De 12 á 1, matinee con regalo. A las 2 y 3/4, películas.

A las 3 1/2, Los monigotes.

A las 4 y 1/2, Matrimonio interino (especial).

A las 6 y 1/2, El padrón municipal (especial).

A las 8 y 3/4, películas.

A las 9 y 1/2, El crimen de la venta.

Alas 10 y 1/2, Matrimonio interino (especial).

IMPRENTA ARTES GRÁFICAS. Calles del Norte, 21 y Palma Baja, 44.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual: saliendo de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual: saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga on trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Una salida cada cuarenta y cuatro días arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tángor, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa

Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRÁSIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

DIARIO DE LA MARINA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID

Un mes. 1,50 pesetas
 Trimestre 4,50 idem
 Semestre 9 idem
 Año 18 idem
 Número suelto, 5 céntimos

PROVINCIAS

Trimestre 5 pesetas
 Semestre 10 idem
 Año 20 idem
 Unión postal: año 60 idem
 Asia y América: año 70 idem

PIDANSE TARIFAS DE PUBLICIDAD

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad anónima de seguros marítimos, de transportes y de valores

Capital social: 1.000.000 ptas.



Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director-Gerente:

D. Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas y entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

A LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO. — LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan á cada partícipe por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones. Pidanse solicitudes y detalles en las Oficinas: Prim, 5, Madrid.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegaleja, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves; Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salida de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.^a, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL de 10.000 toneladas (dos hélices).
 BARCELONA de 7.500 id.
 CACIZ de 7.500 id.
 VALBANERA de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 11.

PARA INFORMES: Sus consignatarios. — En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina. — En Valencia, Sres. Requena é Hijos. — En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz. — En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín.

SERVICIO QUINCENAL

fijo á Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS de 4.500 toneladas.
 CONDE WIFREDO de 5.000 id.
 MARTIN SAENZ de 5.500 id.
 PIO IX de 6.000 id.
 CATALINA de 8.000 id.
 BALMES de 6.500 id.

Manufactura Mecánica Eibarresa

Escopetas finas de Caza y Tiro pichón



Victor Sarasqueta

Eibar (Guipúzcoa)

PROVEEDOR DE LA REA - CASA

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICION DE BUENOS AIRES 1910

EL ATLAS

Compañía Anónima Española de Seguros marítimos, de transportes y de valores



Domicilio social: Prim, 5, Madrid,

Director-Gerente: D. Alberto Marsden.

Esta Compañía tiene constituido en la Caja general de Depósitos, para garantía de sus asegurados en España, en valores del Estado español, EL DEPÓSITO MÁXIMO QUE AUTORIZA LA LEY.

Delegados y Agentes en todas

las poblaciones importantes.

DORIGA Y CASUSO

CONSIGNATARIOS DE BUQUES

SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmiterránea de Barcelona. — Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona. — Agentes de la firma Harris & Dixon, Ltd., de Londres.

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS
COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS A parlado de Correos, núm. 74 Teléfono, núm. 685

SANTANDER

Anuario de Sociedades Anonimas

PARA 1918

Lujosamente editado por "Ilustración Financiera,"

Un grueso volumen encuadernado, de más de 300 páginas de 7 1/2 - 1 1/2 con reseñas económico-financieras de unas 3.000 entidades, 25 pesetas.

En preparación esta obra, que aportará datos de valiosísimo interés para toda persona de negocios, se hace indispensable su adquisición. Se avallora el libro con un inimitable prólogo del eximio hacendista.

EXCELENTISIMO SEÑOR DON AUGUSTO GONZALEZ BESADA

Formatos de muestras. — Se admiten pedidos de ejemplares y órdenes de publicidad; se necesitan Agentes de anuncios quienes pueden interesar condiciones previas referencias, á satisfacción, dirigiéndose á Ilustración Financiera, Rodríguez San Pedro Madrid.



LE FONCIER DE FRANCE ET DES COLONIES

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS (Ramo de Guerra)
SEGURO MARITIMO :: SEGURO DE GUERRA

Agencia general: Barcelona, Calle de

las Cortes número 603

Representantes en los principales

puertos de España.